



CENTRO ASTRONÓMICO
HISPANO-ALEMÁN A.I.E.

Centro Astronómico Hispano-Alemán A.I.E.

REF.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA CALDERA DE BIOMASA DE APROXIMADAMENTE 800 KW INCLUIDO SILO DE COMBUSTIBLE PARA EL CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO-ALEMÁN A.I.E, EXPEDIENTE LIC-2019-002

Antecedentes

Revisado el procedimiento de licitación seguido para el contrato de referencia, se han detectado contradicciones entre el contenido del pliego de cláusulas administrativas y el pliego de prescripciones técnicas, en lo que se refiere a la documentación que los licitadores han de acompañar en sus ofertas.

En la práctica, la interpretación sistemática del clausulado de ambos pliegos resulta confusa. Previo asesoramiento jurídico correspondiente, se considera que en la medida en que de los pliegos se pueden desprender interpretaciones contradictorias, no puede dudarse de su ambigüedad u oscuridad, de lo que resulta un innegable perjuicio a los licitadores, que debe conllevar, tal y como de modo reiterado señala en sus pronunciamientos el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (Resoluciones 40/2019, 350/2018, 915/2015, 245/2014, 77/2014, etc.), la declaración de nulidad de los pliegos y, por extensión, del procedimiento, dada la imposibilidad de dar a los licitadores un tratamiento igualitario y no discriminatorio, tal y como recoge el artículo 132.1 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*.

Por ello, **RESUELVE**



**CENTRO ASTRONÓMICO
HISPANO-ALEMÁN A.I.E.**

1. Desistir del contrato de UNA CALDERA DE BIOMASA DE APROXIMADAMENTE 800 KW INCLUIDO SILO DE COMBUSTIBLE PARA EL CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO-ALEMÁN A.I.E (LIC-2019-002), debido a una infracción no subsanable de las normas de reguladoras del procedimiento de adjudicación.
2. Iniciar, a la mayor brevedad, un nuevo procedimiento de contratación.

Calar Alto a 25 de abril de 2019

EL DIRECTOR

Jesús Aceituno Castro